

RAD. 2023-00055 CONTESTACION DE LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - HDI SEGUROS S.A.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Lun 15/04/2024 11:58

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali <adm06cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: lawyer.calicolombia@hotmail.com <lawyer.calicolombia@hotmail.com>; equipojuridicoshalom@hotmail.com <equipojuridicoshalom@hotmail.com>; ronriver87@hotmail.com <ronriver87@hotmail.com>; albasoofia@gmail.com <albasoofia@gmail.com>; olgasalazar319@hotmail.com <olgasalazar319@hotmail.com>; jasara82@hotmail.com <jasara82@hotmail.com>; amparamirezCIFUENTES@hotmail.com <amparamirezCIFUENTES@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@cali.gov.co <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; grabogados@hotmail.com <grabogados@hotmail.com>; ejerciodefensa01@cali.gov.co <ejerciodefensa01@cali.gov.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; notificaciones.sbseguros@sbseguros.co <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>; notificacionesjudiciales@axacolpatria.co <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co> Cco: Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

RAD. 2023-00055 HDI SEGUROS S.A. CONTESTACION DE LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA- ANEXOS.pdf;

Señor

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI.

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 76001-33-33-006-2023-00055-00

DEMANDANTE: MIRYAM RAMÍREZ CIFUENTES y OTROS.

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

EN GARANTÍA: HDI SEGUROS S.A. Y OTRAS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **HDI SEGUROS S.A.**, sociedad anónima vigilada por la Superintendencia Financiera, identificada con NIT 860524654-6, domiciliada en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por el Doctor **SANTIAGO CASTRO ECHEVERRY**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.876.652, tal y como se acredita en el Certificado de Existencia y Representación Legal y con el poder especial conferido, los cuales se adjuntan al presente libelo. En la calidad antes mencionada, comedidamente manifiesto que, estando dentro del término legal oportuno, procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** impetrada por la señora **MIRYAM RAMÍREZ CIFUENTES Y OTROS** en contra del **DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI** y, en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por esta última a mi representada, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los argumentos y precisiones que se hace a continuación, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda y del llamamiento, en los siguientes que se exponen en el escrito adjunto.

Para efectos de lo anterior, se adjunta escrito de Contestación de la demanda y del llamamiento en garantía, junto con los respectivos anexos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá,

T.P No.39.116 del C. S. de la J